

SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Es el conjunto de estructuras coordinadas entre los Servicios de Salud de la Administración del Estado y los Servicios de Salud de las CCAA; que integra todas las funciones y prestaciones sanitarias de acuerdo con la Ley de responsabilidad de los poderes públicos, con el propósito de cumplir con el derecho de los ciudadanos a la protección de la salud.

El SNS se basa en el principio de que toda persona tiene derecho a sanidad, independientemente de su situación económica y laboral. Defiende que es un sistema gratuito en el momento de su uso. Lo que es más aún, se financia con impuestos generales y tiene una cobertura prácticamente universal. Los ciudadanos, por su parte, participan en la orientación y control del funcionamiento del SNS a través de los órganos de gestión locales.

Mediante la descentralización, el SNS pretende asegurar una mejor capacidad de respuesta de los profesionales a los ciudadanos, por medio de las CCAA y los servicios regionales de salud. Siendo que persigue como principio general la igualdad de los ciudadanos en cuanto al acceso a sus servicios, como también la eficiencia de estos, el SNS se ha organizado en dos niveles de asistencia:

- Nivel de Atención Primaria, es un servicio de atención básico prestado a toda la población .El espacio físico donde se brinda este servicio son los Centros de Salud, aunque también existe la posibilidad de hacerlo en forma domiciliaria, si así fuera necesario.
- Nivel de Atención Especializada, actúa como complemento de la atención primaria, ya que brinda servicios más especializados a la población. Esta atención especializada se lleva a cabo, de manera ambulatoria o de internación, en hospitales y centros de especialidades.

Cabe hacer aclaración de que, en lo que a estos sistemas de asistencia respecta, es función de los poderes públicos establecer la coordinación entre ambos, prestando especial atención a lo que cada uno ha de brindar. Por último el Sistema Nacional de Salud gestiona también la prestación farmacéutica, con el fin de garantizar la correcta administración de los medicamentos a toda la población.